



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SECCION	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO	
NUMERO DE OFICIO	UDES-0017/2016

Asunto: Envío de Resultados de Evaluación Externa y Solicitud de Posicionamiento Institucional

Mexicali, B.C., a 22 Noviembre de 2016

JORGE ALBERTO VARGAS BERNAL
Director General del Sistema Estatal DIF Baja California
PRESENTE.-



DIRECCIÓN
GENERAL

24 NOV 2016

RECIBIDO

Como es de su conocimiento dentro del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE), se realizó por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California (COPLADEBC), la evaluación Específica de Desempeño al Programa: **Programa Estancias Infantiles**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

En virtud de lo anterior, a través de este conducto encontrará anexo los resultados de la evaluación externa realizada, en los siguientes archivos digitales:

- Documento completo de la evaluación y
- Formato para difusión de los resultados establecido por el CONAC.

Asimismo, se le solicita atentamente nos emita la Opinión Institucional (**Posicionamiento Institucional**).

Esto nos permitirá retroalimentar el proceso de evaluación y contar con información acerca del trabajo realizado por el evaluador externo. Para facilitarle la integración de este documento se anexa el Formato **UDES-06**, así como una guía y un ejemplo.

Esta información forma parte de la estrategia **BCMejora** que implementa el Gobierno del Estado a través de esta Secretaría dentro del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), a fin de asegurar la utilidad de las Evaluaciones Externas para incrementar la eficacia, efectividad y eficiencia de los Programas Estatales y recursos del gasto federalizado en beneficio de las poblaciones que atienden. Con lo cual estaremos atendiendo los requerimientos de instancias fiscalizadoras y normativas del gasto federalizado.



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SECCION	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO	
NUMERO DE OFICIO	UDES-0017/2016

Asunto: Envío de Resultados de Evaluación Externa y Solicitud de Posicionamiento Institucional

Asimismo le solicitamos designe una persona que funja como enlace dar seguimiento a este proceso al interior de su institución.

Sin más por el momento, le reiteramos el apoyo y disposición del personal de la Dirección de Planeación y Evaluación para orientarle y asistirle en los trabajos a desarrollar dentro de la estrategia de seguimiento.

ATENTAMENTE.-


Miguel Ángel López Arroyo
Subsecretario de Planeación y Presupuesto

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
22 NOV 2016
ESPACHADO
SECRETARIA DE PLANEACION
Y FINANZAS DEL ESTADO

 C.c.p.- Artemisa Mejía Bojórquez. - Directora General del COPLADE.- Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



Mexicali, Baja California a 15 de diciembre del 2016

Miguel Angel López Arroyo
Sub Secretario de Planeación y Finanzas

DIF/SGA/149/2016

Presente

Enviándole un cordial saludo, y en seguimiento a Oficio UDES-0020/2016 de fecha 22 de Noviembre del 2016, donde nos envía Resultados de Evaluación Externa la cual se realizó por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California (COPLADEBC) y Solicitud de Posicionamiento Institucional del "Estancias Infantiles", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Anexo al presente encontrara el Formato UDES-06, con el posicionamiento Institucional de la misma.

Me despido muy

Atentamente

María Del Rosario Beltrán Bueno
Sub Directora General Administrativa



SUBDIRECCIÓN
GENERAL
ADMINISTRATIVA

15 DIC 2016

DESPACHADO

C.c.p. Jorge Alberto Vargas Bernal, Director General DIF BC
C.c.p. Artemisa Mejía Bojórquez, Directora General del COPLADE, para su conocimiento.
C.c.p. Rosalva Frías Castro, Enlace Interno DIF Estatal
Archivo

DIF Baja California



UDES-06

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN
PROGRAMA

Instructivo: El análisis y llenado del Formato le corresponde a la Unidad Responsable del programa evaluado, presentando su opinión respecto de la evaluación analizada, teniendo como guía las preguntas marcadas en cada aspecto de la evaluación. No se obliga a que el análisis realizado por la Unidad Responsable responda a todos los rubros, quedan a su consideración persiguiendo el fin de ser claro y abarcar la totalidad de su opinión.

Fecha:
14/12/2016

I. Comentarios Generales

Programa	ESTANCIAS INFANTILES
Evaluación	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
Autor	Mtra. YESICA ZAMORA JIMENEZ
Año de Evaluación	2015
Ejercicio fiscal evaluado	2015

II. Comentarios Específicos

¿Cuál es su opinión institucional sobre los siguientes aspectos?

HALLAZGOS RELEVANTES

Algunos de los hallazgos que hicieron estuvieron muy acertados y otros ya se están atendiendo. Como ejemplo de lo anterior, el hallazgo referente a identificar el programa como presupuestal, actualmente se encuentra en proceso una vez que sea autorizado el reglamento interno institucional y otro hallazgo que ya se encuentra en proceso es el padrón de beneficiarios sistematizado, mismo que se desarrolló en el 2016 y se está aplicando a nivel Estatal en el 2017. Las dificultades de encontrar estancias con los requisitos establecidos ha sido una oportunidad de mejora que esperamos trabajando para hacer efectivo en el 2017; asimismo sobre hallazgos en Tecate y San Quintín en el sentido de que se puntualizan como localidades que no cumplen con la meta que se les programó, se hace de conocimiento que en metas POA 2017 se encuentran contemplados: Tecate en las metas estatales y San Quintín en el Programa de Atención a la Región de San Quintín específicamente.

RECOMENDACIONES

De las recomendaciones que se le hicieron a Estancias Infantiles, las más importantes por su impacto a incrementar los números de beneficiarios son: La capacidad de ayudar a certificar estancias que pueden incorporarse al programa, buscar que las estancias que ya están dentro del programa puedan ser beneficiadas con un apoyo para ampliar su espacio de atención de los menores, mismas que se encuentran consideradas dentro de nuestras metas Estatales en POA institucional. Otro aspecto que coadyuvará en el mediano plazo, sería la regularización del Consejo Estatal de Estancias Infantiles, mismo que permite coordinar esfuerzos con otras instancias de gobierno homologando normatividad para la operación de las Estancias Infantiles en el Estado.

COMENTARIOS GENERALES

Sin comentarios.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas

Leyes y lineamientos que se hayan utilizado para emitir este posicionamiento institucional Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Octubre de 2011. Así como las Reglas de Operación 2015, del Programa de Estancias Infantiles del DIF Estatal.

IV. Referencia a las unidades responsables

Unidad administrativa	Responsable	Contacto
Subdirección General Operativa del Dif Estatal	Lic. Luis Armando Gutierrez Vidal	5516600
Coordinación Estatal Estancias Infantiles	Lic. Alejandra Esponda Guerrero	554 83 38 ext 107